



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

HIDALGO // AÑO 6

NÚMERO 1809 // Precio 10 pesos

Unidades económicas lideran en uso de reciclados

● Hidalgo es tercer lugar al utilizar este tipo de productos como materia prima

● El principal destino de los desechos de empresas en México corresponde al relleno sanitario

● Solo 6.5% de establecimientos del país tiene personal dedicado a la gestión de recursos naturales

NATHALI GONZÁLEZ/P5

De Interés General

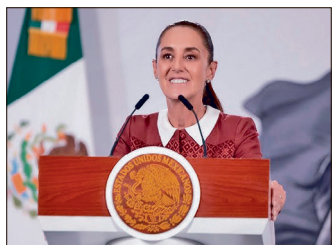


Foto Especial

Respeto desde la embajada, reclama CSP a Johnson

● El diplomático afirmó que la lucha contra los cárteles debe unir a ambos países

● La mandataria recordó que la Constitución establece los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención

● “Los asuntos de México le corresponden a las y a los mexicanos”, afirmó

MAURICIO BAUTISTA/P2

Formalizan Procuraduría de Protección para ese sector en Pachuca

Cuatro municipios concentran violencia contra menores: DIFH

● La situación se relaciona con la concentración poblacional: Vite

● En Pachuca, focos de atención en colonias de los Barrios Altos

● Violencia física, verbal, psicológica y sexual, casos principales

● Procuradurías municipales permitirán atender con rapidez

DULCE CASTILLO/P3



Club Pachuca recibe a la Selección de Sudáfrica

▲ El Club de Fútbol Pachuca invirtió cerca de 7 millones de pesos para cumplir con los requerimientos de la FIFA y estar en condiciones de recibir a la Selección de Sudáfrica en Hidalgo, quienes arribaron ayer a la Bella Airosa, informó el presidente Armando Martínez Patiño. Los deportistas ya se encuentran hospedados en la capital hidalguense y este miércoles tendrán un entrenamiento a puerta abierta para posteriormente desarrollar diferentes actividades. Foto Facebook Bafana Bafana /P7



Es urgente que prestemos atención a los procesos judiciales en los que intervienen niñas, niños y adolescentes para sensibilizar y capacitar a los operadores de justicia”. Ninde MolRe/P4



La Jornada Hidalgo

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)

@JornadaHidalgo

[https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
3 de junio de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título

y Contenido, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por

el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2021-080217242200-101

ANDRÉS VELÁZQUEZ ASEGURA QUE NO HAY RETRASOS

Congreso posterga licitación para nuevo salón de plenos



◀ Pretenden que la construcción del nuevo salón de plenos se realice a la par de las intervenciones que tendrá la torre legislativa. Foto Benjamín H. V.

Se tenía previsto iniciar los trabajos en mayo y entregar el nuevo edificio antes del informe del gobernador Julio Menchaca

SOCORRO ÁVILA

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Andrés Velázquez Vázquez, dio a conocer que la licitación para la construcción del nuevo salón de plenos se publicará este mes y descartó que existan retrasos, aunque anteriormente dio como fecha la última semana de mayo. El legislador aclaró que no se

ha retrasado el proyecto y estarán entregándose las obras antes de concluir su periodo en la actual legislatura; sin embargo, la convocatoria para la construcción del edificio se tenía contemplada desde el mes de abril para iniciar los trabajos en mayo y entregar el nuevo edificio antes del informe del gobernador Julio Menchaca.

“No es que nos hayamos retrasado, sino que estamos haciendo

ajustes administrativos para que todo esté claro”, indicó el morenista tras concluir la presentación de la iniciativa que busca declarar el 22 de septiembre de cada año como el Día Conmemorativo de la Herencia Futbolística de Mineral del Monte.

Velázquez Vázquez confió en que, a pesar de la modificación de los plazos para el inicio de las obras, prevén que estas queden acabadas antes de concluir esta legislatura.

Cabe recordar que el proyecto contempla una inversión aproximada de 80 millones de pesos y se espera que el edificio tenga una capacidad de entre 900 a mil personas, además de otras áreas como lobby, área de prensa, de invitados, zona de alimentación, sanitarios, entre otras.

Según comentó Andrés Velázquez, pretenden que la construcción del nuevo salón de plenos se realice a la par de las intervenciones que tendrá la torre legislativa, en donde no solo existe deterioro de las láminas que recubren la fachada, sino que también comentó de la existencia de goteras y problemas con la red eléctrica.

Respeto desde la embajada, reclama CSP a Johnson

De Interés General

MAURICIO BAUTISTA

“Los embajadores tienen que ser respetuosos de los asuntos políticos internos de los países”, sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum al responder al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, después de que el diplomático afirmara en redes sociales que la lucha contra los cárteles debe unir a ambos países y no convertirse en una discusión política.

La mandataria recordó que la Constitución mexicana establece los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención, por lo que insistió en que la cooperación bilateral debe darse con respeto a la soberanía nacional.

“Los asuntos de México le corresponden a las y a los mexicanos”, afirmó Sheinbaum durante la conferencia matutina, en Palacio Nacional.

La respuesta ocurre dos días

después del mensaje que la presidenta pronunciara en el Monumento a la Revolución, por el segundo aniversario de su triunfo electoral, donde lanzó un mensaje en defensa de la soberanía nacional y advirtió que la cooperación internacional deja de ser tal cuando busca influir en decisiones que son exclusivamente de los mexicanos.

“Cuando desde el exterior se dicta quién es culpable y quién no; cuando se busca presionar a nuestras instituciones desde fuera (...) ya no estamos hablando de cooperación, estamos hablando de injerencia”, sostuvo la presidenta.

El intercambio de mensajes de ayer con Johnson se suma a una serie de episodios que han colocado al diplomático estadounidense en medio de controversias políticas desde su llegada al país, en mayo de 2025.

Una de ellas ocurrió el pasado 19 de abril, cuando informó en la red social X sobre la muerte de personal de la embajada estadounidense en un accidente en Chihuahua.

Luego se confirmó que entre las víctimas había agentes de la

Agencia Central de Inteligencia (CIA, en inglés), lo que desató un debate por la actuación de personal extranjero en territorio mexicano.

Sheinbaum convirtió el asunto en un tema de soberanía y recordó que los agentes extranjeros no pueden tener actividades al margen de las leyes mexicanas.

Días después, la polémica escaló. El 23 de abril, durante una visita a Topolobampo, Sinaloa, Johnson advirtió que “la corrupción y la extorsión” representan obstáculos para la inversión. En ese acto lo recibió el entonces gobernador Rubén Rocha Moya.

Cinco días más tarde, el Departamento de Justicia de EU solicitó a México la detención de Rocha Moya y nueve funcionarios, lo que derivó en la solicitud de licencia del gobernador y exigencias del gobierno federal de México para que Washington presente pruebas de sus señalamientos.

Sheinbaum reiteró el martes que México mantendrá la cooperación con EU en materia de seguridad, pero dejó claro que la relación bilateral debe conducirse con respeto a la soberanía nacional.

4 Temas
de **La mañanera**

Provocadores generan caos en protesta de la CNTE

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que personas ajenas al magisterio generaron violencia el lunes, en la protesta de la CNTE, que dejó dos maestros heridos, en la protesta de la CNTE, que dejó dos maestros heridos. Hubo “muchas provocaciones”, aseguró, y defendió el derecho de los docentes a manifestarse de manera pacífica. Señaló que el gobierno federal mantiene el diálogo por medio de las secretarías de Gobernación y Educación Pública. “Ayer yo pienso que hubo mucha provocación”, afirmó. “La verdad, no creo que sean maestros quienes generaron la provocación”, señaló.

En marcha, red nacional de mastografías IA

El ISSSTE inició operaciones de cuatro Centros de Interpretación de Mastografías con Inteligencia Artificial, conocidos como Cuartos Azules, con capacidad para analizar más de 400 mil estudios al año y fortalecer la detección temprana de cáncer de mama. Los centros están en Ciudad de México, Jalisco, Yucatán y Coahuila. Durante 2026 recibirán estudios de 98 unidades médicas del país y, para 2027, ampliarán cobertura a 180 unidades. La información viajará de manera electrónica.

Reducen casos de dengue y preparan vacunas

La Secretaría de Salud informó que México logró reducir los casos de dengue tras el brote registrado en 2024 y 2025, que sumó más de 16 mil casos en total, con 38 fallecimientos. Entre enero y mayo de este año se confirmaron 2 mil 136 contagios y cuatro defunciones en Veracruz, Tabasco, Michoacán y Oaxaca. El secretario David Kershenobich explicó que el plan incluye campañas preventivas, control de criaderos y el uso de mosquitos infectados con la bacteria *wolbachia*, que inactiva el virus.

Acuerdo con Petrobras busca explorar yacimientos

Sheinbaum anunció que México firmará este mes un acuerdo de colaboración entre Pemex y Petrobras para fortalecer las tareas de exploración y producción petrolera, particularmente en aguas profundas y campos maduros. Explicó que la empresa brasileña posee tecnología para analizar yacimientos explotados y detectar posibles reservas en mayores profundidades. “Vamos a firmar, espero este mes”, declaró.



Asociación Down Hidalguense solo atendía un menor: Edda Vite



SOCORRO ÁVILA

La presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Edda Vite Ramos, reveló que la Asociación Down Hidalguense, A.C., solo atendía a un menor de edad dentro de las instalaciones que recientemente le fueron revocadas por Gobierno del Estado y el edificio lo tenían en condiciones de abandono.

El pasado 22 de mayo, se publicó en el *Periódico Oficial del Estado* el decreto por el cual el Estado determinó revocar y dejar sin efectos la donación autorizada desde el año 2009 del terreno de 4 mil 200 metros cuadrados localizado en el predio Campo de Aviación, sobre la carretera México-Pachuca.

Al respecto, Vite Ramos comentó que además de solo atender a un menor de edad, mismo que recibirá atención por parte del Sistema Estatal, el inmueble registra goteras y filtraciones por lo que se requerirá de inversión para recuperarlo, aunque el trámite de recuperación se encuentra a cargo del área jurídica del Poder Ejecutivo Estatal.

“Realmente esa asociación no estaba funcionando de acuerdo a lo que ellos estaban diciendo, solamente hay una sola persona... es un edificio muy, muy antiguo, se ha abandonado muchísimo, con goteras, se pasa el agua... hay que invertirle mucho para infraestructura” indicó.

Según consta en el decreto de revocación de la donación, esta medida busca la revisión, regula-

▲ La titular del DIF explicó que esa asociación no estaba funcionando de acuerdo a lo establecido. Foto Benjamín H. V.



El inmueble registra goteras y filtraciones por lo que se requerirá de inversión para recuperarlo

rización y mejor aprovechamiento del patrimonio inmobiliario estatal que lleva a cabo el Poder Ejecutivo del Estado y el inmueble podría ser destinado para fines de interés público y beneficio colectivo para la población.

Lo anterior, tras detectar que la donación autorizada jamás fue formalizada ni legalizada mediante la celebración y debida protocolización del contrato, aunado a ello, las investigaciones revelaron que la entrega del predio no surgió por una solicitud directa de la Asociación Down Hidalguense, sino por una petición de la entonces Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos.

FORMALIZAN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN EN PACHUCA

Concentrada en cuatro municipios, violencia contra menores de edad

DULCE CASTILLO

Los municipios de Pachuca, Tizayuca, Tulancingo y Actopan concentran el mayor número de reportes relacionados con violencia contra niñas, niños y adolescentes en Hidalgo, informó la presidenta del Patronato del Sistema DIF estatal, Edda Vite Ramos.

Tras la formalización de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca, la titular del organismo explicó que esta situación está relacionada principalmente con la concentración poblacional que existe en dichas demarcaciones, aunque aclaró que las agresiones contra menores ocurren en todas las regiones del estado.

“Generalmente vemos más casos en las cabeceras de los distritos judiciales como Pachuca, Tizayuca, Tulancingo y Actopan, pero lo cierto es que ocurre en todo el estado, tanto en las ciudades como en las comunidades”, señaló.

La presidenta del DIF Hidalgo indicó que los principales casos que atienden las áreas de protección corresponden a violencia física, verbal, psicológica y sexual, situaciones que en muchos casos se presentan dentro del propio entorno familiar.

Destacó que la creación de las procuradurías municipales permitirá atender de manera más rápida y cercana a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, evitando que tengan que trasladarse a otras instancias o repetir constantemente sus testimonios.

En el caso de Pachuca, Vite Ramos señaló que existen focos de atención en colonias ubicadas en los Barrios Altos, donde las condiciones de pobreza y marginación

La situación se relaciona, principalmente, con la densidad poblacional existente en Pachuca, Tizayuca, Tulancingo y Actopan

incrementan algunos factores de riesgo para la infancia.

Asimismo, explicó que no todas las formas de violencia son físicas, pues también existen casos relacionados con abandono emocional, falta de atención parental y carencias alimentarias.

“También es agresión cuando un niño no recibe una alimentación adecuada o cuando no tiene el acompañamiento emocional que requiere en casa”, expresó.

Reforma obliga a crear procuradurías municipales

La funcionaria recordó que, tras la reforma aprobada por el Congreso local el pasado 13 de abril, los 84 municipios de Hidalgo cuentan con un plazo de 180 días para formalizar sus procuradurías municipales de protección.

Actualmente, detalló, 65 municipios ya cuentan con unidades de primer contacto y personal especializado; 12 tienen estructuras parciales y siete todavía carecen del personal mínimo necesario para operar estas áreas.

Este martes se llevó a cabo la formalización de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca, en un acto encabezado por Vite Ramos y el alcalde de Pachuca, Jorge Alberto Reyes Hernández.

Durante el evento también rindieron protesta a quienes integrarán la nueva estructura municipal, un equipo multidis-



▲ El DIF Hidalgo indicó que los casos que atienden las áreas de protección corresponden a violencia física, verbal, psicológica y sexual. Foto Dulce Castillo

ciplinario conformado por las áreas jurídica, de trabajo social, psicología y medicina.

En su mensaje, Edda Vite destacó que la creación de las procuradurías municipales responde a una necesidad detectada desde el inicio de la actual administración estatal, derivada del aumento de casos de violencia y vulneración de derechos contra niñas, niños y adolescentes.

Explicó que, tras un diagnóstico realizado junto con la Procuraduría estatal, se identificó que el modelo de atención existente generaba retrasos y revictimizaba a los menores, quienes debían pasar por diversas instancias.

Ayuntamiento y síndico de Singuilucan callan tras difundirse amenazas de muerte

NATHALI GONZÁLEZ

El gobierno municipal de Singuilucan, encabezado por Yazmín Dávila López, así como el propio síndico procurador y hacendario, Donato Ramírez Olvera, no han emitido ningún posicionamiento oficial, aclaración o disculpa respecto a la conducta del asambleísta, quien fue exhibido en redes sociales profiriendo amenazas de muerte explícitas contra un grupo de jóvenes.

De acuerdo con el video, el altercado ocurrió la noche del sábado 30 de mayo en el marco de la feria patronal.

Aunque la causa inicial que resultó en el conflicto no fue precisada. Se dio a conocer que la agresión tuvo lugar sobre la calle Hidalgo Oriente, en las inmediaciones de la Presidencia Municipal. Ahí, el síndico, de extracción morenista, protagonizó la disputa en presunto estado de ebriedad.

En la grabación difundida se observa al asambleísta lanzar insultos y palabras altisonantes mientras era retenido por otros jóvenes presentes. En el video se

escucha con claridad a Donato Ramírez Olvera lanzar advertencias directas como “mañana te voy a matar”, al tiempo que los afectados documentaban el altercado con sus teléfonos celulares.

A pesar de que en el sitio había elementos de la Policía Municipal, los uniformados se habrían abstenido de intervenir o de aplicar los protocolos correspondientes para controlar la situación y garantizar la seguridad de los agredidos.

El silencio de Donato Ramírez Olvera y del ayuntamiento de Singuilucan ha acentuado la in-

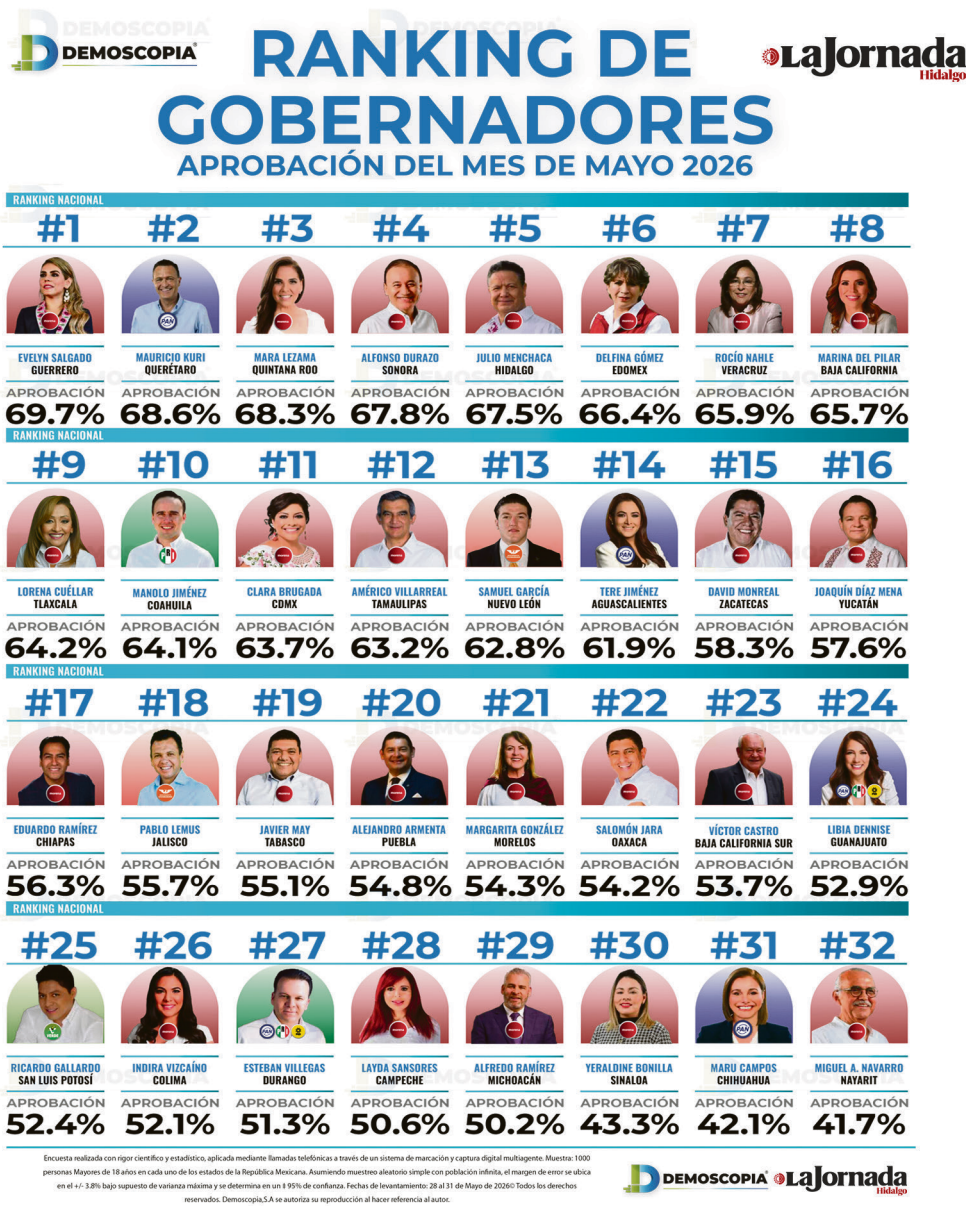


El síndico de extracción morenista protagonizó una disputa en presunto estado de ebriedad



▲ Donato Ramírez fue exhibido en redes sociales profiriendo amenazas de muerte explícitas contra un grupo de jóvenes. Foto Especial

conformidad que la ciudadanía ha manifestado previamente respecto al desempeño y la función del integrante del cabildo.



EN CONTRA DEL MAR

¿Quién cuida a la niñez y las adolescencias?

NINDE MOLRE

DOS VIDEOS ME causaron tal impacto que aún puedo escuchar los gritos de una niña y el cinismo de un adulto.

EN COAHUILA, UNA niña lloraba y gritaba frente a policías y abogados implorando que no la dejaran con su papá, que le permitieran regresar con su madre, pues el señor abusaba sexualmente de ella. Al señor le otorgaron la custodia. Gracias a la presión en medios, la niña se encuentra hoy con una tía y su padre está prófugo de la justicia.

EL OTRO ES del Estado de México. La madre de una adolescente de 14 años filtró un audio donde el maestro de su hija, de 50 años de edad, admite que, por decisión mutua de la adolescente y él, tienen una relación de pareja. Incluso tiene el descaro de decir que él quería pedirle permiso y que entendía su molestia. La madre decidió filtrar esta información luego de que en el proceso penal el agresor fue liberado, al parecer, luego de pagar una fianza de 75 mil pesos.

AMBOS CASOS REFLEJAN que las autoridades de justicia y de protección a niñas, niños y adolescentes son omisas y negligentes a la hora de buscar su bienestar.

EN NINGUNO DE los dos casos ni el Ministerio Público ni los jueces familiares y penales aplicaron a cabalidad las metodologías de interés superior de niñas, niños y adolescentes ni de perspectiva de género. Se actuó de forma deficiente y se les ha hecho un daño irreparable.

EN EL CASO de Coahuila, el video nos permite observar la indiferencia de todas las personas adultas frente a la desesperación de la niña. Probablemente estaban pensando que ella exageraba o mentía; no dudaría que alguna de las personas pensara que decía eso por influencia de la otra parte de la familia.

EN EL CASO del Estado de México, si bien la autonomía de las adolescentes es central para garantizar sus derechos, es importante hacer un análisis de las circunstancias en las que toman esas decisiones, en las que pueden estar siendo influenciadas o coaccionadas por las relaciones jerárquicas con otras personas. Así que basta con saber el hecho de que el señor fuera su maestro y tuviera una diferencia de edad de 46 años para entender que no es una relación consensuada y, de acuerdo con los hechos que sucedieron, decidir qué delito se imputará y las medidas de protección para ella y su familia.

EL ESTADO Y la sociedad les fallaron a ambas y tenemos el testimonio. Es urgente que prestemos atención a los procesos judiciales en los que intervienen niñas, niños y adolescentes para sensibilizar y capacitar a los operadores de justicia y así prevenir que estas situaciones pasen.

Y NOSOTROS TENEMOS que actuar para prevenir que otras niñas, niños y adolescentes sean objetos de la violencia. Sí, necesitamos los mecanismos de justicia para tratar de reparar el daño que se originó por no haber evitado que ellas y otras fueran violentadas, pues hoy parece que nadie cuida a la niñez y las adolescencias.



PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 # 2027

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad



Centro de Atención
Integral Veterinario
Municipal de Pachuca

ELLOS IMPORTAN, ADOPTA



¡Tú puedes cambiar nuestra vida!

DALES LA OPORTUNIDAD DE UN HOGAR

ADOPTACIÓN RESPONSABLE

¡DENUNCIA EL MALTRATO ANIMAL!

CAIVM
771 389 8359
771 389 8360

SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD
PACHUCA
771 711 0707



EN EL PAÍS, SOLO 6.5% CUENTA CON PERSONAL DEDICADO A LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Unidades económicas estatales lideran en el uso de reciclados

Hidalgo se posiciona en tercer lugar nacional al utilizar este tipo de productos como materia prima dentro de sus procesos, solo por debajo de Edomex y Tabasco

NATHALI GONZÁLEZ

El estado de Hidalgo se posicionó entre las tres entidades federativas del país con mayor proporción de unidades económicas que utilizan materiales reciclados como materia prima dentro de sus procesos productivos, al registrar 8.8%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El principal destino de los materiales de desecho o residuos generados por las empresas y los comercios en México es el relleno sanitario

A propósito del Día Mundial del Medio Ambiente, el instituto publicó el martes las estadísticas derivadas de los Censos Económicos (CE) 2024, donde Hidalgo comparte los primeros lugares nacionales en este rubro con el Estado de México, que lidera con 9.8%, y Tabasco, en segunda posición, con 9.0%.

En contraste, en los últimos lugares de la tabla nacional están Sinaloa, Yucatán y Nayarit, con 3.6, 3.2 y 2.8 por ciento, respectivamente.

A nivel nacional, el Módulo de Medio Ambiente se aplicó a un total de 328 mil 078 unidades económicas de los sectores privado y

paraestatal que operaron en zonas urbanas durante 2023, caracterizadas por altos ingresos, vinculación internacional, participación de capital extranjero o actividades estratégicas, como energía y petróleo.

Asimismo, los datos censales revelan que apenas 6.5% del total de las unidades económicas del país reportó contar con personal dedicado exclusivamente a actividades de protección del medio

ambiente o de gestión de recursos naturales.

El Inegi expuso que el principal destino de los materiales de desecho generados por las empresas y comercios en México es el relleno

sanitario (basurero), el cual absorbe 75.2% del total nacional.

En tanto, 19.6% restante corresponde a la entrega a empresas especializadas en el servicio de manejo y transporte de residuos.

XVIII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026

I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:
PRIMERA CATEGORÍA: "ACCIONES DE LOS COMITÉS"
Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.
SEGUNDA CATEGORÍA: "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como todas las personas interesadas que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Dichas acciones deberán fomentar la transparencia, la rendición de cuentas e incidir en el combate a la corrupción.

II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:
ESTATAL: En cada entidad federativa participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.
NACIONAL: Pasarán a la etapa nacional los trabajos que hayan obtenido el primer lugar en cada entidad federativa en ambas categorías.

BASES
III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:
Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"
Del COMITÉ:
a) Haber sido constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2025-2026 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
b) Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.
Características del trabajo:
a) Estructura:
I. Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.
II. Acta de constitución del COMITÉ.
III. Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, tales como:
• Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios realizados con el fin de mejorar la supervisión y vigilancia.
• Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documentales, fotográficas y/o videográficas).
• Informes, quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades competentes.
• Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y los resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
b) El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.
c) Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo, sin contabilizarse dentro del número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.
d) El trabajo deberá entregarse de forma impresa y versión electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe).
e) El trabajo final entregado podrá redactarse en lengua o dialecto distinto al español, siempre que se acompañe de su traducción al idioma español.
Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"
Características del trabajo:
a) Estructura:
I. Portada: deberá contener el título del trabajo, el seudónimo (sin incluir el nombre de la persona autora), y la categoría en la que participa.
II. Desarrollo del proyecto (organizado por capítulo y/o apartados):
• Destacar la propuesta de mejora o innovación planteada, que podrá referirse a mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o el combate a la corrupción.
• Señalar los beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
b) El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse de manera manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo sin contabilizarse del número de cuartillas.
c) El trabajo o proyecto no deberá encontrarse en proceso de registro o trámite de derechos de autor.
d) El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado, publicado en otro espacio ni haber participado en concurso similar.
e) El trabajo original deberá presentarse en versión impresa y electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe), firmado con un seudónimo.
f) Como anexo al trabajo, deberá entregarse en el interior de un sobre cerrado, rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:
I. Nombre completo de la persona autora o representante.
II. Título del proyecto o trabajo.
III. Seudónimo.
IV. Dirección.
V. Teléfono de contacto.
VI. Dirección electrónica de contacto.
VII. Copia fotostática de identificación oficial con fotografía de la persona autora o del representante.
VIII. Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, en el que se especifique que el trabajo es de su autoría y que es inédito.

IV. INSCRIPCIONES
Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de julio de 2026, en la Secretaría de Contraloría.

V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL
PRIMERA CATEGORÍA
PRIMER LUGAR: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento
SEGUNDO LUGAR: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento
TERCER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento
SEGUNDA CATEGORÍA
PRIMER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

VI. JURADO CALIFICADOR
El Jurado Calificador estará integrado por representantes con experiencia y conocimientos especializados en la materia, quienes evaluarán los trabajos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

VII. ELEMENTOS A EVALUAR
PRIMERA CATEGORÍA: Se evaluarán las acciones realizadas por los COMITÉS, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental siguiente:
a) Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2025 - 2026.
b) Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
c) Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documentales, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
d) Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que registren la supervisión realizada por el COMITÉ.
e) Evidencias de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a las personas beneficiarias sobre las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
f) En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.
SEGUNDA CATEGORÍA: Se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:
a) Originalidad del proyecto o trabajo.
b) Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
c) Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
d) Que promueva acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
e) Que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

VIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN
a) No reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.
b) Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

QUEDARÁN EXCLUIDOS DE ESTE CONCURSO:
a) Las personas servidoras públicas que, durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo o proyecto participante.
b) Los trabajos presentados por los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que, en ediciones anteriores de la presente convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS
Los resultados se darán a conocer el 28 de agosto de 2026, a través de la página de la siguiente red social:
Secretaría de Contraloría Hidalgo | contraloria_hidalgo
@Contraloria_Hgo

X. ENTREGA DE LOS PREMIOS
Lugar, fecha y sede por definir.

INFORMES
Secretaría de Contraloría
Correo electrónico: contraloria.social@hidalgo.gob.mx
Teléfono: 771 148 31 38

Casos no previstos en la presente convocatoria serán aclarados mediante consulta telefónica en la Dirección General de Vinculación.
El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

Buen Gobierno | **CONTRALORÍAS MEXICO** | **CONTRALORÍA**
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno | COMISIÓN PERMANENTE | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

TELEURBAN
MEDIA

IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



56 millones
de Impactos publicitarios al mes en
el canal de entretenimiento móvil
más grande del mundo.



Contrátanos
Tu puerta de entrada
a millones de personas.



HAY COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD

Club Pachuca recibe a Sudáfrica

Invierten cerca de 7 millones de pesos para cumplir con los requerimientos que marca la FIFA

SOCORRO ÁVILA

El Club de Fútbol Pachuca invirtió cerca de 7 millones de pesos para cumplir con los requerimientos de la FIFA y estar en condiciones de recibir a la Selección de Sudáfrica en Hidalgo, quienes arribaron ayer a la Bella Airosa, informó el presidente Armando Martínez Patiño.

Durante su visita al Congreso del Estado y tras el arribo de la selección sudafricana, Martínez Patiño comentó que los deportistas ya se encuentran hospedados en la capital hidalguense y este miércoles tendrán un entrenamiento a puerta abierta para posteriormente desarrollar diferentes actividades, como partidos a puerta cerrada.

El directivo mencionó que el club Pachuca y el estado se encuentran en condiciones de recibir a la selección sudafricana y existe una coordinación con autoridades estatales, municipales y la Guardia Nacional para garantizar su seguridad.

Para ello, han participado en reuniones conjuntas desde hace más de tres meses, por lo que confió en que la capital será una buena sede anfitriona para entrenamiento de la selección extranjera.

Comentó que, aunque se invirtieron cerca de 400 mil dolares (casi 7 millones de pesos mexicanos) para cumplir con los requerimientos que marca la Federación Internacional del Fútbol Asociación (FIFA), estaban en condiciones de recibir a los jugadores y únicamente fue necesario construir una cancha réplica del Estadio Azteca, la cual será estrenada por ellos.

Finalmente, resaltó que el Club Pachuca ha mostrado entusiasmo por la llegada de la Selección de Sudáfrica, quienes fueron recibidos con mariachi.

Buscan reconocer herencia futbolística

El diputado Andrés Velázquez Vázquez y la diputada Lizbeth Irais Ordaz Islas presentaron al Congreso del estado una propuesta para declarar el 22 de septiembre de cada año como el Día Conmemorativo de la Herencia Futbolística de Mineral del Monte, y pusieron en marcha la

campaña Deja tu huella en la historia del fútbol, para recolectar llaves que servirán para crear una escultura en honor a este deporte tan popular.

Previo a la presentación al pleno del legislativo, se realizó un

evento en donde se reconoció a figuras del fútbol originarios de Real del Monte y se detalló la dinámica de la campaña.

A pesar de la iniciativa, desde 2014 se publicó el decreto 220 que declara a la ciudad de Pachu-

ca de Soto como Cuna del Fútbol Mexicano, Patrimonio Cultural e Inmaterial de Estado, bajo el amparo de la existencia de pruebas históricas que documentan torneos de fútbol que se realizaban desde 1889.

Sin embargo, la propuesta de los legisladores destaca que se busca reconocer la historia futbolera de este municipio hidalguense, influenciada por trabajadores que arribaron provenientes de Inglaterra.

¿Sabías qué
Gusano barrenador

La miasis puede afectar a perros y gatos.

Es una infestación causada por larvas de mosca (**gusano barrenador**) que se alojan en heridas abiertas o en la piel de las mascotas.

Señales de alerta:

- Heridas con mal olor
- Presencia de larvas visibles
- Inquietud o dolor en tu mascota

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

El Reloj

No podrán los sudafricanos quejarse de la hospitalidad hidalguense.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) LaJornadaHidalgo

[@](#) Jomada Hidalgo

COLUMNA

En contra del mar
Ninde Molre

4

EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO HUBO SEQUÍA Y ALTAS TEMPERATURAS

Lluvias frenan incendios forestales en la entidad

No obstante, la entidad ya acumula alrededor de 150 siniestros en lo que va de 2026, cifra que supera la registrada durante el 2025

DULCE CASTILLO

Las lluvias registradas durante las últimas semanas han contribuido a disminuir de manera considerable la incidencia de incendios forestales y de pastizales en Hidalgo; sin embargo, la entidad ya acumula alrededor de 150 siniestros en lo que va de 2026, cifra que supera la registrada durante el año pasado.

Así lo informó el titular de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Hidalgo, Román Bernal Díaz, quien señaló que el número de incendios disminuyó notablemente durante mayo gracias a las precipitaciones.

“Gracias a las lluvias han dis-

minuido la frecuencia de los mismos. Ahora tenemos uno o dos; en este mes que terminó sí bajó mucho el número de incendios, tanto de pastizal como forestales”, indicó.

Bernal Díaz reconoció que la cifra de incendios ya rebasó la registrada en 2025 desde los primeros meses del año, debido principalmente a las condiciones de sequía y altas temperaturas que prevalecieron durante la temporada crítica.

De acuerdo con el subsecretario, los municipios con mayores afectaciones son Pachuca, Mineral de la Reforma y Epazoyucan, localidades ubicadas en la zona metropolitana de la capital hidalguense.

Respecto a las investigaciones



▲ De acuerdo con el subsecretario Román Bernal, los municipios que han registrado mayores afectaciones son Pachuca, Mineral de la Reforma y Epazoyucan, localidades ubicadas en la zona metropolitana de la capital hidalguense. Foto Benjamín H. V.

sobre incendios presuntamente provocados, Bernal Díaz reconoció que hasta el momento no se ha logrado identificar ni sancionar a personas responsables de estos hechos.

No obstante, aseguró que tanto

la Subsecretaría de Protección Civil estatal como las unidades municipales mantienen labores de seguimiento y vigilancia con el objetivo de detectar posibles responsables y prevenir nuevos incidentes.

PUNTO POR PUNTO

Prófugos del maguey: el fraude agrícola que sólo tiene un preso

LEONARDO HERRERA

LAS FOTOGRAFÍAS MOSTRABAN a un entusiasta Carlos Muñoz, secretario de Agricultura en el gobierno de Omar Fayad, y a presidentes municipales presentar un proyecto agrícola “exitoso” de producción de variedades de plantas de maguey, que permitirían recuperar la superficie sembrada de esta milenaria especie en el estado, pero todo era una fachada para llenar las bolsas de dinero del exsubsecretario de Administración y Gestión Social de esa dependencia, Arturo Ávila Brianza, hoy prófugo de la justicia, y de una empresa particular.

EL EXPEDIENTE EN manos de este columnista detalla paso a paso cómo se dio la solicitud del presupuesto de Ávila Brianza a la Oficialía Mayor del gobierno estatal, hasta la adquisición, pago y supuesta entrega de 43 materiales para la construcción del área de producción en el vivero propiedad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el municipio de Tasquillo, en el corazón del Valle del Mezquital.

AMAURY ITURIEL MORALES, director jurídico de la dependencia, fue quien inició la carpeta de investigación 12-2023-012324, que derivó en la causa penal 1968/2025, en la que se detalla que fue a través de la empresa Suministros Vivero e Insumos Forestales Xala SPR de RL de CBV, que se hizo la compra de fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, herramientas menores, plaguicidas, abonos y fertili-

zantes, semillas de maguey xamini, semilla de maguey manzo, planta de maguey, por todo se pagaron más de 18 millones de pesos.

TODO ESTO OCURRIÓ en los primeros tres meses de 2022, los pagos se hicieron en cinco parcialidades, de acuerdo con las facturas y el folio legal del SAT en el expediente; la representante legal de Insumos Forestales Xala, Soledad Franco Hernández, exhibió un documento de entrega de todo el material que aparentemente fue recibida por Miriam Martínez Hernández, encargada del vivero de Tasquillo, sólo que esta negó que fuera su firma y que hubiera recibido los 43 entregables.

ANTE LAS INCONSISTENCIAS y la falta del material, que fue avalada por la actual directora de Silvicultura y maguey de la Saderh, Gabriela Ramírez Fuentes, fue que inició la carpeta de investigación en contra del exsubsecretario Arturo Ávila; Mario Alberto Cortés Núñez, exdirector de Silvicultura; la representante legal de la empresa Suministros Vivero e Insumos Forestales Xala SPR de RL de CBV y el exoficial mayor del gobierno del estado, Martiniano V. O., quien se encuentra actualmente recluso en el Cereso sentenciado por peculado y relacionado con cinco carpetas de investigación más, aunque en esta de agricultura la única prueba que existe en su contra es la autorización del presupuesto solicitado por el exsubsecretario de Agricultura, de acuerdo con el oficio sda/saygs/372-03/2022, algo que era parte de sus responsabilidades legales.

HOY, A 13 días de la audiencia inicial por este presunto delito, sólo Martiniano V.O. está en prisión, mientras que el exsubsecretario de Agricultura, un exdirector, los dueños de una empresa, hasta ahora han burlado a la justicia y a los agentes de investigación que los buscan.

POR CIERTO, ÁVILA Brianza tiene dos carpetas de investigación más por hechos muy similares a los aquí narrados.

DE MI TINTERO... Muchos han sido los que se han colgado la medalla de haber traído a la selección de Sudáfrica a Hidalgo para instalar su sede de entrenamiento. Funcionarias como la titular de Turismo, Elizabeth Quintanar, se han agarrado de esa bandera para presumir un trabajo que no han hecho y que nunca promovieron, cuando en realidad todo el mérito es de Humberto Gándara, director de Grupo Pachuca Internacional. Alejado del reflector, fue él la razón de que el seleccionado que enfrentará a México en el partido inaugural esté en la tierra donde nació el futbol en México; nada más no se confundan, dicen por ahí... Las que comienzan a reunirse son las mujeres que buscan la candidatura morenista a la gubernatura de 2028. Dicen que una de las que podría concretarse en los próximos días es la de la senadora Simey Olvera y la exalcaldesa de Tizayuca, Susana Ángeles Quezada, en busca de una alianza-acuerdo. ¿Será?



HOTEL REAL DE HUASCA

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.

- Habitaciones familiares
- Estacionamiento gratis
- Alberca al aire libre
- Wifi gratis

\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca Hotel Real de Huasca 771 792 0064 771 792 0065